

Principales Acuerdos de la Agenda de Acción 2013-2014 del 8^{vo} Foro Nacional de Competitividad

La Agenda de Acción 2013-2014 es el producto de las 14 Mesas de Trabajo del 8^{vo} Foro Nacional para la Competitividad que recoge las recomendaciones consensuadas entre los principales actores de los sectores público y privado respecto a las acciones necesarias para mejorar la competitividad de Panamá.

Durante el año, entre un foro y otro, el CNC con el apoyo de la Secretaría de Asuntos Económicos y Competitividad del Ministerio de la Presidencia, da seguimiento a la implementación de las acciones propuestas.

A continuación resumimos algunas de las recomendaciones.

#1 - Capacitación y Adiestramiento Laboral

- Establecer un sistema de acreditación de los institutos técnicos superiores y asegurar el reconocimiento de créditos en el sistema formal mediante puentes o pasarelas.
- Establecer un porcentaje fijo del presupuesto anual, para que el INADEH cumpla con las necesidades de formación y el establecimiento de un sistema de indicadores para la evaluación de impacto.
- Desarrollar un Sistema Renovado de Formación Dual en la formación técnico profesional, garantizando la inserción laboral, la práctica profesional y la seguridad social de los jóvenes.
- Realizar una campaña para mejorar la percepción del profesional técnico.

#2 - Educación

- Aumentar la cobertura neta de pre-escolar, pre-media y de la media (todos los niños de 4 a 17 años en la escuela).
- Promover la educación de calidad en todo el país, con énfasis en mejores resultados en pruebas (docentes y estudiantes), en la equidad, cobertura de áreas de difícil acceso, consistencia, reducción de escuelas multigrado y la ampliación de la jornada de clases (8 hrs).

- Lograr un compromiso formal, mediante la firma de un acuerdo por la educación, entre los principales sectores del país, sustentado en los acuerdos de la Mesa de Educación de la Concertación Nacional y que se adopte como Plan Estratégico y Política de Estado.
- Adoptar la práctica de ejecución de diagnósticos, con base a indicadores internacionales de desempeño de los colegios, que contemple aspectos académicos (estudiantes y docentes) y de infraestructura para la educación y la cultura.

#3 - Tecnología, Innovación e Investigación

- Establecer la Planificación Quinquenal de un Plan para la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Establecer el Centro para el apoyo a la Investigación y Emprendimiento Innovador TIC.
- Consolidar el Sistema de Comunicación y Divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Establecer la transversalización del Emprendimiento y la Innovación en la Educación, a través de un modelo de aprender haciendo, conlleva integrar en el currículo de los colegios el fomento de una cultura hacia la innovación e investigación y establecer métodos que enseñen a innovar e investigar a los estudiantes.
- Establecer un consorcio para el mantenimiento y continuidad de la Plataforma de Acceso a Bases Bibliográficas Científicas.

#4 - Infraestructura y Ordenamiento Territorial

- Reactivar la Comisión de Urbanismo que deberá planificar, reglamentar y orientar el desarrollo de proyectos urbanísticos, de infraestructura, institucionales y otros a nivel nacional. La Comisión coordinará las acciones del Plan Nacional de Urbanismo en cumplimiento de la Ley 6 de Urbanizaciones principalmente para aquellos municipios con la capacidad técnica para ponerla en ejecución.
- Priorizar el desarrollo de proyectos de infraestructura del Estado en las áreas de saneamiento y agua potable.
- Concluir el actual programa de ordenamiento vial y continuar con el desarrollo de proyectos de infraestructura vial.



- Promover incentivos a la construcción de proyectos sostenibles.

#5 - Agropecuario y sector agroindustrial

- Crear planes y programas de capacitación continua que refuerce la transferencia de conocimiento y tecnológica en temas de certificación, comercialización y orientación.
- Aumentar y mejorar la inversión en la infraestructura de riego a nivel nacional.
- Impulsar acciones para reactivar una mejor coordinación entre todas las instituciones y agrupaciones que participan en el sector agropecuario.
- Difundir manuales de Buenas Prácticas de Agricultura y Ambientales; promover la creación de otros.
- Llevar la ley de trazabilidad agrícola a discusión y aprobación de la Asamblea con base a la experiencia de la ley de trazabilidad pecuaria.

#6 - Pesca

- Agilizar la reactivación de la Comisión Nacional de Pesca Responsable considerando que las ternas están establecidas y se deben de enviar a la Presidencia de la República e instalar de inmediato mesas por separado para tratar temas relacionados al sector.
- Instalar el sistema de monitoreo de especie de valor comercial con la finalidad de garantizar resultados concretos para la toma de decisión y desarrollar planes de manejos para esas especies, sustentados en datos confiables.
- Buscar y validar la certificación de la pesquería sostenible de especies de valor comercial.
- Mantener los esfuerzos para incluir al sector dentro del sistema de la Cadena de Frío.
- Establecer una comisión para discutir el Decreto 486 y sus implicaciones en la producción y exportación a partir de 2010.

#7 - Logística y Transporte Multimodal

- Liberar contenedores cuya carga tiene problemas aduanales.
- Modernizar la legislación de parques logísticos.
- Lograr la designación de un responsable con mando y jurisdicción que logre del sector estatal la coordinación de la productividad del sector logístico y transporte multimodal.
- Establecer indicadores de eficiencia.
- Implementar la posibilidad de realizar pagos a la ANA por medio electrónicos.

#8 - Turismo

- Realizar una campaña de promoción conjunta (Joint Venture) entre ATP y Copa Airlines para atraer más turistas procedentes de Brasil, Colombia y México.
- Evaluar las causas de la disminución de turistas estadounidenses hacia Panamá por la vía aérea e implementar promociones conjuntas entre Copa Airlines y ATP particularmente en nuevos destinos como Boston y Tampa.
- Negociar con Pullmantur Cruises a fin de que la operación que realiza en Panamá sea permanente y analizar la conveniencia de subsidiarlos hasta por cinco años.
- Para el desarrollo de personal idóneo: iniciar campaña dirigida a los jóvenes que contribuya a establecer cultura y filosofía enfocada al turismo; y apoyar con fondos los programas de capacitación que el sector privado recomiende como urgente.

#9 - Energía

- Hacer que las distribuidoras cumplan su obligación de contratar el 100% de sus necesidades de potencia y energía con 2 años de antelación.
- Devolver a las distribuidoras la gestión de las licitaciones, con penalizaciones fuertes ante el incumplimiento. Eliminar la obligación de los generadores a presentar ofertas y eliminar los topes. ASEP debe fiscalizar como buen padre de familia.
- La Secretaría Nacional de Energía deberá definir los porcentajes de las diferentes fuentes de energía primaria deseables en la matriz energética del país. Las licitaciones de contratación de potencia y energía deberán ser abiertas a toda tecnología.
- Organizar las licitaciones como actos de libre competencia. Anunciar las licitaciones con mucha anticipación, evitar adendas de última hora que no permitan la participación oportuna de la mayor cantidad de oferentes y realizar las licitaciones con debida antelación.
- Construir prontamente las líneas de transmisión con sus equipos complementarios para satisfacer los futuros requerimientos del mercado.

#10 - Agua Potable y Saneamiento

- Continuar con el proceso de revisión del proyecto ley por el cual se estructura el marco legal e institucional del sector de agua potable y saneamiento, con el apoyo de los diferentes sectores de la sociedad civil.



- Insistir ante el Ejecutivo para establecer la plena institucionalidad y autonomía transformándolo en una Autoridad Nacional de Servicios 100% pública.
- Continuar con la ejecución de proyectos de ampliación, mejoramiento y rehabilitación de los servicios.
- Preparar un Plan quinquenal de negocio del IDAAN para agua potable y saneamiento. El mismo debe contener indicadores cuantitativos y cualitativos.
- Adecuar el sistema de agua en la ciudad capital, para que incluya un nuevo anillo periférico de alimentación alterna a la zona urbana, la instalación masiva de medidores, válvulas, conexiones y otros anexos, para el control efectivo de la red de distribución.
- Preparar un Plan de Acción para manejar el problema del saneamiento del área de Panamá Oeste.

#11 - Administración de Justicia

- Aprobar la Ley de Carrera Judicial y destinar los recursos para que la ley pueda entrar en vigencia en el año 2015.
- Lograr que se apruebe para el 2015 un presupuesto que represente el 3% del Presupuesto General del Estado.
- Acordar que la Asamblea de Diputados tenga tres meses - contados a partir de que el Ejecutivo haga los nombramientos de magistrados - para la ratificación de los mismos.
- Crear un observatorio ciudadano dirigido por sector privado, Colegio de Abogados y de la sociedad civil, que dé seguimiento a la agenda de reformas de la justicia.
- Desarrollar un plan de promoción e inversión en los métodos alternos de resolución de conflictos como forma de descongestión del sistema de justicia.

#12 - Industria Manufacturera

- Crear un Plan Nacional de Desarrollo Industrial donde participe el sector público, empresarial y laboral.
- Adecuar la Ley 76 de Fomento y Desarrollo Industrial para mejorar y agilizar el funcionamiento de la industria, equiparando beneficios y condiciones de que gozan otros sectores.
- Actualizar la Ley 32 sobre Zonas Francas para lograr encadenamientos con las PYMES y la estabilidad jurídica de las inversiones.
- Promover parques industriales para aprovechar la plataforma logística y multimodal del país.
- Adecuar la infraestructura en el interior del país, en conjunto con el sector industrial, para organizar polos de desarrollo mediante proyectos asociativos o consorcios.

- Adecuar el sistema tarifario de energía eléctrica para permitir un mejor aprovechamiento de las tarifas nocturnas; conexión directa a generadores por parte de grandes clientes; y liberar y promover la auto-generación de electricidad.

#13 - Sector Financiero

- Proponer un anteproyecto de ley de Protección al Accionista Minoritario.
- Preparar un Plan de Desarrollo Integral del Centro Financiero y el Mercado de Capitales de Panamá que incluya, entre otros, incentivar Programas de Creadores de Mercados en el Sector Privado y facilitar el registro de PYMES al mercado de valores con procesos más sencillos para estas empresas.
- Promover una legislación para facilitar trámites migratorios y laborales para ejecutivos bancarios, ejecutivos financieros y expertos especializados para suplir la falta de personal calificado y con experiencia en las empresas financieras.
- Promover reformas al Código Judicial para la creación de tribunales especializados en materia comercial y financiera.

#14 - Medio Ambiente

- Formular la Estrategia de Desarrollo Compatible al Cambio Climático (EDCCC) para ir hacia una economía baja en carbono.
- Elaborar planes indicativos y planes de manejo de fincas en once (11) cuencas hidrográficas prioritarias por su vulnerabilidad, enmarcadas en un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Impulsar el marco legal forestal que incluya los incentivos al cultivo de los árboles fuera del bosque mediante plantaciones, sistemas silvopastoriles y agroforestales en las cuencas hidrográficas.
- Fortalecer la institucionalidad ambiental del país incorporando la desconcentración de la gestión ambiental.
- Revisar la actualización y aprobación de las normativas ambientales vinculadas con aguas residuales, evaluación de EsIA y auditorías ambientales.

Para conocer en detalle las 125 recomendaciones que contiene la Agenda de Acción 2013-2014, le invitamos a que visite el sitio web: www.cncnpanama.org

